



DURACIÓN
40
HORAS

PROGRAMA ACADÉMICO NACIONAL

CURSO VIRTUAL SINCRÓNICO:

CALIDAD PROFESIONAL Y PERSONAL

CLAVES PARA PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR SALUD.

Módulo 1: SGSSS Colombia
Sesión 2: Estado Actual



INSIGNIA DIGITAL





Md. Esp. Mg.

Gerencia y Salud Pública

Rafael E Pérez Báez

rperez751@unab.edu.co

Contacto: +571 316-874-96-98

¿QUÉ BUSCAMOS CON MAITE?



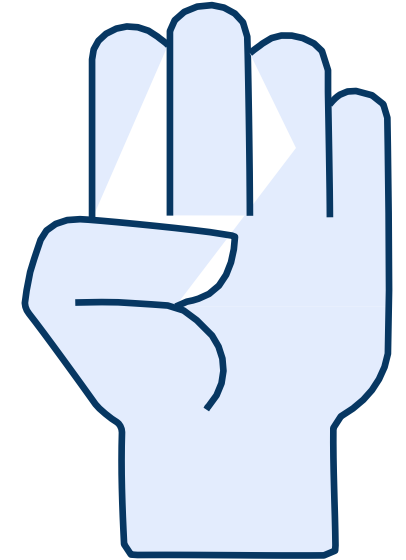
**Fortalecimiento
de la autoridad
sanitaria
territorial**



**Priorización conjunta
nación-territorio por
cada línea de acción
y a partir de las
necesidades
particulares**



**Asistencia
técnica
focalizada hacia
las prioridades**



**Trabajo
colaborativo y
cercanía a los
territorios por
medio de líderes
MAITE**

Hagamos que las cosas pasen



MIAS

COMPARATIVO

MAITE

COMPONENTES MIAS 10

Caracterización poblacional

Rutas integrales de atención en salud

Gestión integral del riesgo en salud

Delimitación del modelo del MIAS

Redes Integrales de Prestadores de servicios de salud

Redefinición del rol del asegurador

Redefinición esquema de incentivos

Requerimientos de los sistemas de información

Fortalecimiento del talento humano

Fortalecimiento de la investigación, innovación y apropiación

LÍNEAS DE ACCIÓN MAITE 8

Aseguramiento

Salud pública

Aseguramiento

Gobernanza

Prestación de servicios

Aseguramiento

Financiamiento

Transversal

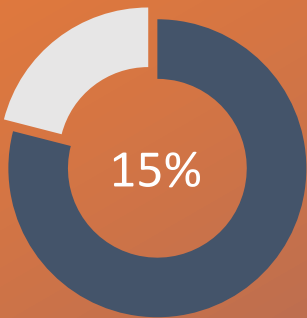
Talento humano

Gobernanza

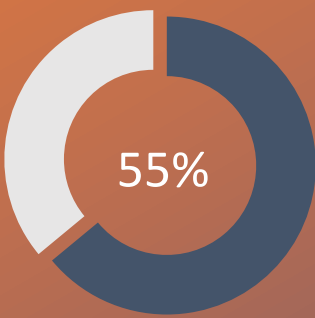


OBJETIVOS DEL MAITE

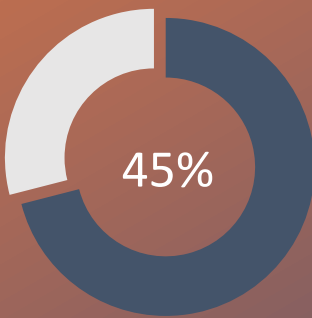
¡Hagamos que las cosas pasen!



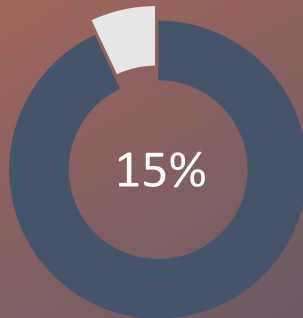
1. Derecho fundamental



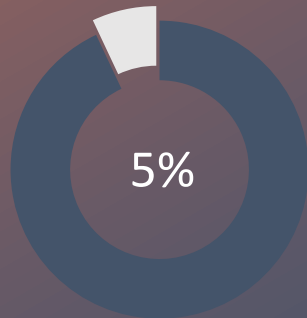
2. Autoridad Territorial



3. Articular Agentes



4. Ajustar respuestas



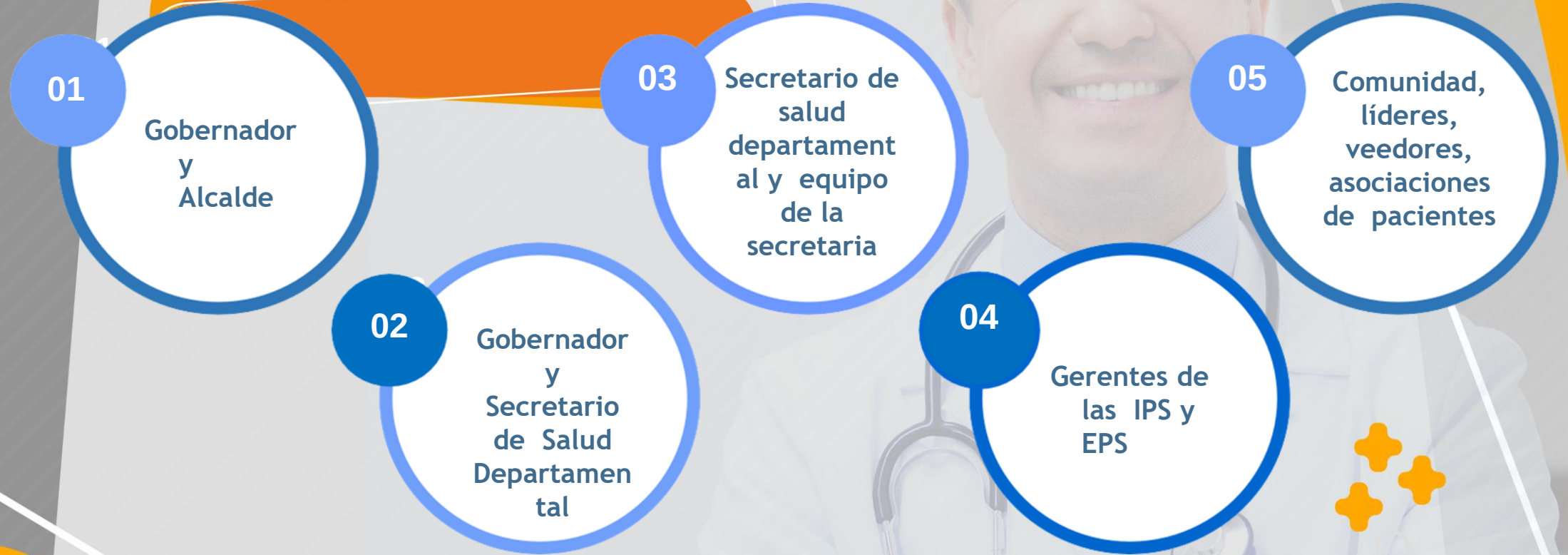
5. Satisfacción y Sostenibilidad

1. Garantizar el pleno disfrute del derecho fundamental a la salud en los territorios.
2. Fortalecer la autoridad sanitaria territorial.
3. Articular los agentes del sistema de salud y los actores territoriales en torno a las acciones requeridas para el logro de los resultados de salud.
4. Ajustar las respuestas del sistema de salud a las necesidades de los territorios y a sus poblaciones.
5. Mejorar las condiciones de salud de la población, la satisfacción de los usuarios frente al sistema de salud y la sostenibilidad financiera del mismo. 

*Artículo 7 Resolución 2626 de 2019



CONSTRUCCIÓN RESPONSABLES MAITE



VISIÓN ESTRATÉGICA

Sostenibilidad financiera

- Liquidez
- Equilibrio
- Acuerdo de Punto Final
- Reformas y acciones para no repetición y sostenibilidad

Talento humano

- Planeación del talento humano
- Calidad en la formación
- Educación continuada y capacitación
- Acciones de fortalecimiento del talento humano
- Trabajo digno



Visión de largo plazo

- Instancia Asesora Sectorial
- Comisión de Expertos*
- Mesas nacionales y mesas regionales
- Mesas de trabajo intrasectorial
- Mesas de trabajo interinstitucional

Calidad

- Nuevo decreto 1011 de 2.006
- Sistema único de habilitación (Resoluciones: 2003/14 - 3100/19)
- Sistema único de acreditación en salud*
- Reforma hospitales públicos
- Información pública para la toma de decisiones
- Acciones de mejoramiento

Salud pública

- Determinantes sociales de la salud
- Gestión del riesgo
- Carga de enfermedad
- Acceso a medicamentos
- Gestión epidemiológica



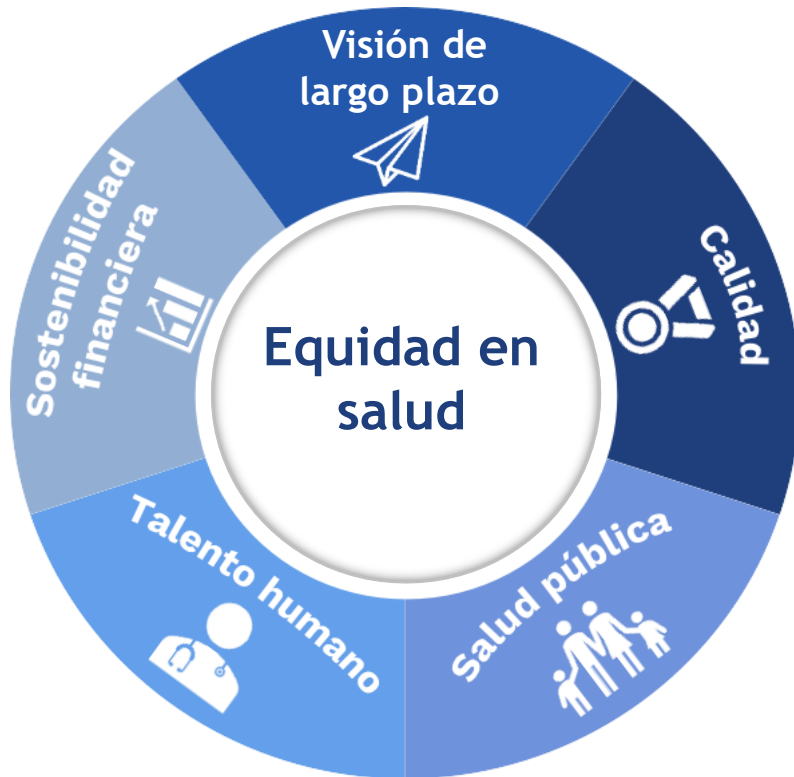
VISIÓN ESTRATÉGICA

Sostenibilidad financiera

- Liquidez
- Equilibrio
- Acuerdo de Punto Final
- Reformas y acciones para no repetición y sostenibilidad

Talento humano

- Planeación del talento humano
- Calidad en la formación
- Educación continuada y capacitación
- Acciones de fortalecimiento del talento humano
- Trabajo digno



Visión de largo plazo

- Instancia Asesora Sectorial
- Comisión de Expertos*
- Mesas nacionales y mesas regionales
- Mesas de trabajo intrasectorial
- Mesas de trabajo interinstitucional

Calidad

- Nuevo decreto 1011 de 2.006
- Sistema único de habilitación (Resoluciones: 2003/14 - 3100/19)
- Sistema único de acreditación en salud*
- Reforma hospitales públicos
- Información pública para la toma de decisiones
- Acciones de mejoramiento

Salud pública

- Determinantes sociales de la salud
- Gestión del riesgo
- Carga de enfermedad
- Acceso a medicamentos
- Gestión epidemiológica





CÓMO LO HAREMOS

Desarrollando herramientas a través de acuerdos interinstitucionales y comunitarios, orientando de forma articulada, la gestión de los integrantes del sistema de salud en el territorio para responder a las prioridades de salud.





1. ASEGURAMIENTO

Esta línea comprende las acciones orientadas a garantizar en los territorios, el acceso de las personas a los servicios contemplados en el sistema de salud, mediante la acción coordinada de los diferentes agentes en el marco de sus competencias legales. Min Salud Col.

Dr. Rafael Pérez Báez Md Esp–Mag. Salud Pública –
rperez751@unab.edu.co

Esta línea busca que todos los actores territoriales orienten sus acciones al mejoramiento de las condiciones de salud de la población, bajo el liderazgo y conducción de la Entidad Territorial, con el propósito de que las respuestas sectoriales, intersectoriales y comunitarias se desarrollen de manera articulada e integral, encaminadas al logro de resultados esperados en la salud de las personas, familias y comunidades, que contribuya a la garantía del derecho a la salud. Min Salud Col.

2. SALUD PÚBLICA



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-NC](#)

Dr. Rafael Pérez Báez Md Esp—Mag. Salud Pública —
rperez751@unab.edu.co

3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Esta línea comprende las acciones para garantizar el acceso a los servicios de salud que se prestan en el territorio, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los mismos, a través del mejoramiento de la capacidad resolutoria, la implementación de mecanismos que permitan verificar la suficiencia de la oferta de servicios y la organización de redes de prestadores de servicios de salud para favorecer el cumplimiento de las prioridades y expectativas en salud de las personas, familias y comunidades de sus territorios. Min Salud Col.

Dr. Rafael Pérez Báez Md Esp—Mag. Salud Pública —
rperez751@unab.edu.co

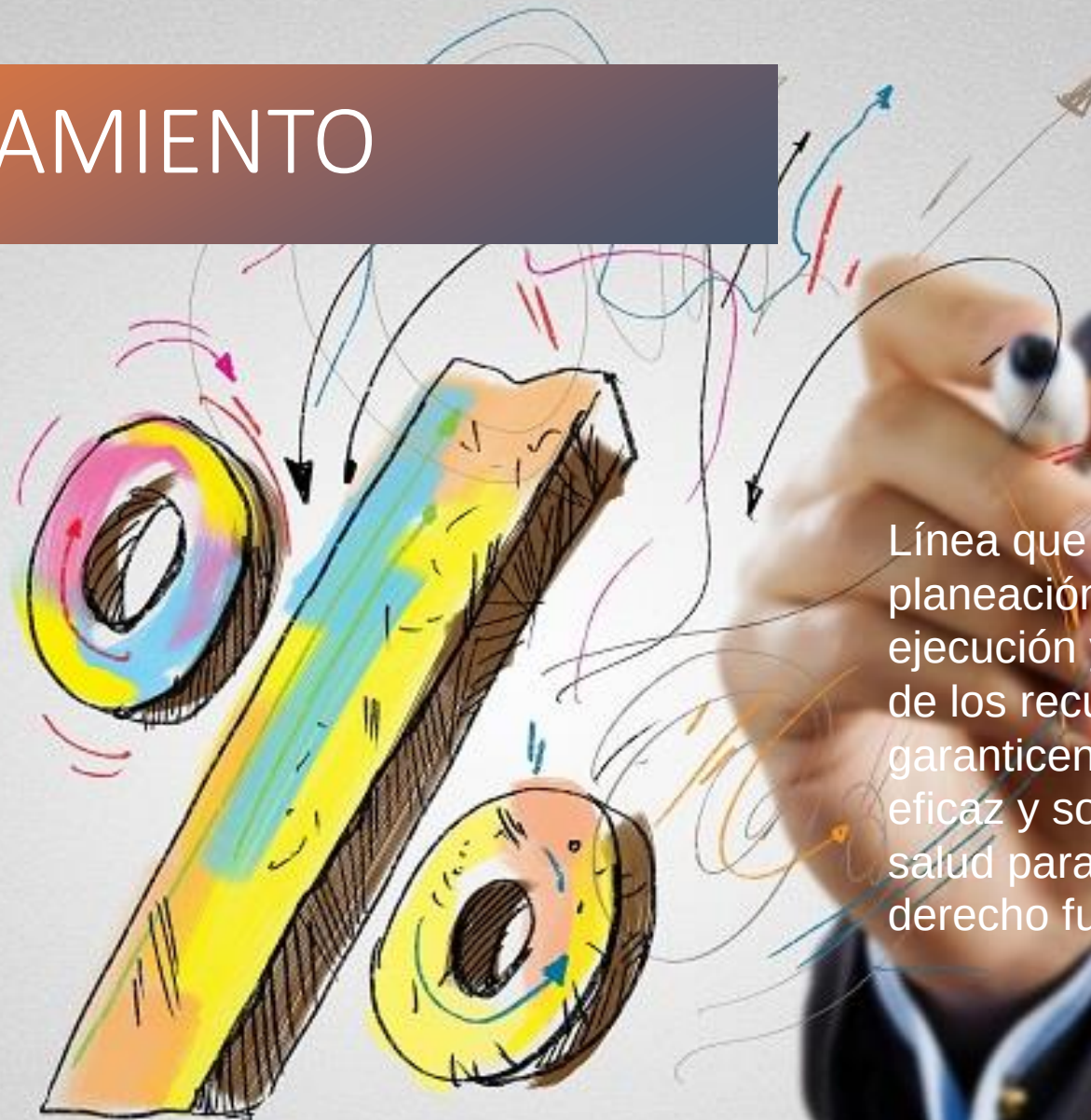


4. TALENTO HUMANO EN SALUD

Esta línea comprende los aspectos relacionados con la suficiencia, disponibilidad, calidad, eficiencia y dignificación del talento humano que apoya los procesos de atención integral en salud, como protagonista, al igual que la población, de la implementación efectiva de las acciones de cuidado. Min Salud Col.



5. FINANCIAMIENTO



Línea que comprende la planeación, presupuestación, ejecución y seguimiento de los recursos financieros que garanticen una gestión eficiente, eficaz y sostenible del sistema de salud para el goce efectivo del derecho fundamental a la salud..





6. ENFOQUE DIFERENCIAL

Esta línea reconoce las particularidades de las poblacionales y las condiciones sociales y territoriales que ubican a las personas en situaciones de marginalidad y de mayor vulnerabilidad para el ejercicio del derecho a la salud. En consecuencia, los agentes del sistema de salud, adelantarán acciones para eliminar tanto barreras de acceso a los servicios de salud, como otras formas de exclusión, contribuyendo a la reducción de las inequidades en salud.

Dr. Rafael Pérez Báez Md Esp–Mag. Salud Pública –
rperez751@unab.edu.co

Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)



7. INTERSECTORIALIDAD



Esta línea comprende la articulación de acciones, bienes, recursos y servicios, por medio de un trabajo coordinado y sistemático entre el sector salud, los sectores públicos, privados y las organizaciones sociales o comunitarias, alrededor de la atención integral en salud de las personas, familias y comunidades, a partir de sus prioridades y expectativas; entendiendo que la salud, dada su condición de producto social, conlleva para su abordaje un accionar que sobrepasa los alcances del sector salud.

Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC-BY-NC](#)



PROMOCIÓN DE LA SALUD



OPS/OMS



“Es concebida , cada vez en mayor grado, como la suma de las acciones de la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias y otros sectores sociales y productivos, encaminados al desarrollo de mejores condiciones de salud individual y colectiva”



PROMOCIÓN DE LA SALUD



Se constituye en una respuesta social organizada, multisectorial y multidisciplinaria, para mejorar la salud y bienestar de la sociedad, una respuesta de los diferentes sectores dirigida a mejorar el entorno global, las condiciones de vida y las formas de vivir de la población.



OPS/OMS

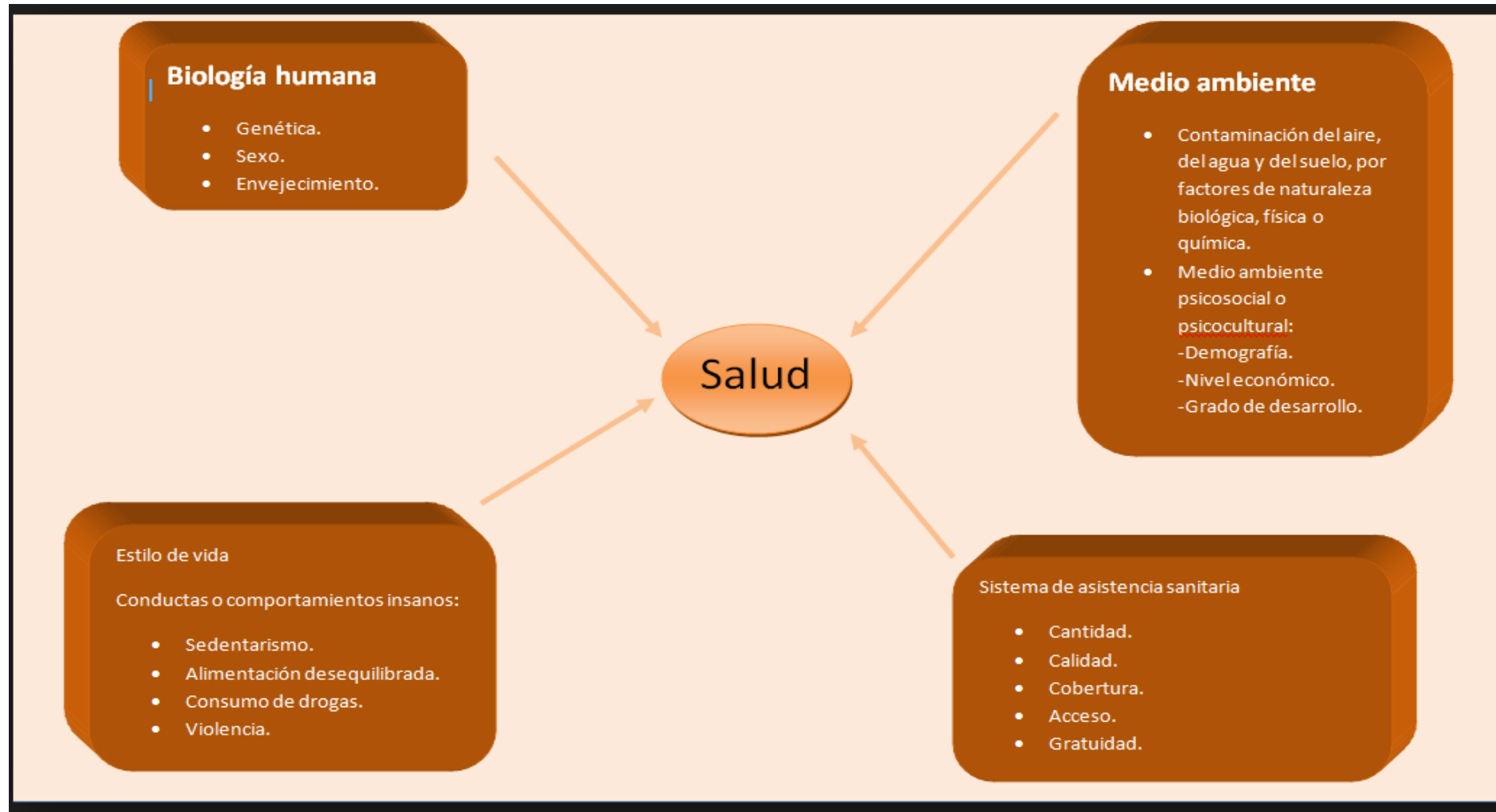


PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Es el reconocimiento de que los determinantes de la salud más importantes, están fuera del contexto de la atención médica y del sector salud propiamente dicho
- La salud no está determinada exclusivamente por los descubrimientos médicos. Los servicios de atención cuyo objetivo es curar y prevenir las enfermedades son incapaces de resolver gran parte de las dolencias actuales



4 DETERMINANTES DE LA SALUD



LINEAS RELEVANTES



- 
1. Línea de Salud Pública
 2. Línea de Prestación de servicios
 3. Línea de intersectorialidad



Esta línea busca que todos los actores territoriales orienten sus acciones al mejoramiento de las condiciones de salud de la población, bajo el liderazgo y conducción de la Entidad Territorial, con el propósito de que las respuestas sectoriales, intersectoriales y comunitarias se desarrollen de manera articulada e integral, encaminadas al logro de resultados esperados en la salud de las personas, familias y comunidades, que contribuya a la garantía del derecho a la salud. Min Salud Col.

2. SALUD PÚBLICA

Dr. Rafael Pérez Báez Md Esp—Mag. Salud Pública —
rperez751@unab.edu.co



3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Esta línea comprende las acciones para garantizar el acceso a los servicios de salud que se prestan en el territorio, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los mismos, a través del mejoramiento de la capacidad resolutoria, la implementación de mecanismos que permitan verificar la suficiencia de la oferta de servicios y la organización de redes de prestadores de servicios de salud para favorecer el cumplimiento de las prioridades y expectativas en salud de las personas, familias y comunidades de sus territorios. Min Salud Col.

Dr. Rafael Pérez Báez Md Esp–Mag. Salud Pública –
rperez751@unab.edu.co



7. INTERSECTORIALIDAD



Esta línea comprende la articulación de acciones, bienes, recursos y servicios, por medio de un trabajo coordinado y sistemático entre el sector salud, los sectores públicos, privados y las organizaciones sociales o comunitarias, alrededor de la atención integral en salud de las personas, familias y comunidades, a partir de sus prioridades y expectativas; entendiendo que la salud, dada su condición de producto social, conlleva para su abordaje un accionar que sobrepasa los alcances del sector salud.

Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC-BY-NC](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



REPASO



¿Cuántas líneas tiene el Modelo de Acción Integral Territorial MAITE? : 8 Ocho

¿Cuántos componentes tiene el Modelo integral en salud MIAS?: 10 Diez

¿Cuántos son los determinantes clásicos de la salud de Frank Lalonde?: 4 Cuatro



La salud
es de todos

Minsalud

Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-SA](#)





La locura es hacer lo mismo una y otra vez esperando obtener resultados diferentes

Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY](#)

Albert Einstein

X'



=



MUCHAS GRACIAS



Dr. Rafael Ernesto Pérez B

Médico Especialista Consultor Mg Salud Pública



rperez751@unab.edu.co



316-874-9698